



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 111, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA,
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO 2018.**

PRESIDENTA: DIPUTADA ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS.

**SECRETARIOS: DIPUTADO CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE Y
DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO.**

Presidenta: Muy buenos días tengan todos ustedes compañeros y compañeras Diputadas, solicito al Diputado Secretario **Carlos Guillermo Morris Torre**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una existencia de 24 Diputados y Diputados. Por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Gracias compañero secretario. Le solicitamos a los compañeros tengan el acierto de abordar su curul, por favor. Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Diputadas **Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Teresa Aguilar Gutiérrez y Susana Hernández Flores**, por motivos propios de su encargo como representantes populares, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Honorable Pleno Legislativo, pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum requerido conforme al artículo 37 de nuestra Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once horas con once minutos**, del día **2 de mayo** del año 2018.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo del 2018. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa. Atentamente la de la voz, Presidenta de la Mesa Directiva.



Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes del Pleno Legislativo, para que propongan candidatos para la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de mayo del año en curso. Asimismo se informa que la votación se realizará mediante cedula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Luis Rene Cantú Galván**, adelante compañero.

Diputado Luis Rene Cantú Galván. Muy buenos días, con el permiso de la Presidenta de la mesa directiva. **Honorable Asamblea Legislativa:** En términos de lo dispuesto en los artículos 15; 17 párrafos 1 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a los Diputados **Joaquín Antonio Hernández Correa** y **Rogelio Arellano Banda**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Muchas gracias con su permiso.

Presidenta: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los legisladores de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **María de Jesús Gurrola Arellano** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.



Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Rogelio Arellano Banda.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano.
Diputado Luis René Cantú Galván.
Diputada Iسس Cantú Manzano.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.
Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.
Diputada María de la Luz del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputado José Hilario González García.
Diputada Mónica González García.
Diputado Mario Guerrero Chan
La de la voz, Diputada María de Jesús Gurrola Arellano
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.
Diputada Iracema Reyna Elizondo.
Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputado Glafiro Salinas Mendiola.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.



Diputado Mario Antonio Tapia Fernández.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Algún Diputado faltó de votar? Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Luis René Cantú Galván**, por **unanimidad**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Joaquín Antonio Hernández Correa y Rogelio Arellano Banda**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Ordinaria.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once horas**, con **veinticuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias.